

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 28 de Diciembre de 1886.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.024

Alambres galvanizados.

(Véase la tercera plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La instruccion primaria.

Un ilustrado escritor ha dicho que es la primera enseñanza el elemento civilizador por excelencia; principio universalmente reconocido, de cuyo desenvolvimiento depende la ilustración y prosperidad de las naciones.

La ignorancia engendra las malas pasiones y es una de las causas que produce la miseria.

Por esto todos los gobiernos de los países cultos han declarado la primera enseñanza obligatoria. Francia castiga la infracción del precepto de asistir forzosamente los niños a las escuelas con una cuota que pagan los padres; y que se aplica al sostenimiento de los establecimientos de enseñanza: Portugal expone al público listas de nombres de los niños que no asisten a las escuelas: Rusia obliga a los jóvenes a servir en el ejército mayor ó menor número de años, según la clase y número de materias en que están instruidos: Austria no permite contraer matrimonio ni ser admitidos en los establecimientos fabriles ó industriales, ni aun como aprendices, á los que no presentan certificado de instruccion: Inglaterra y los Estados-Unidos no han tenido necesidad de señalar sancion penal para estimular al cumplimiento de este deber, porque los súbditos de estos países no consenten que sus hijos ignoren siquiera lo necesario para llenar los fines de la vida social.

En España tambien se estableció—durante la anterior etapa del Gobierno liberal, si mal no recordamos—la primera enseñanza obligatoria, imponiendo á los padres que no cuidasen de la asistencia de sus hijos á la escuela una multa de 2 á 20 rs.; castigo que por ineficaz cayó en desuso, dando esto una prueba mas de nuestro carácter apático é indiferente. Bien es verdad que, encargadas las autoridades locales de llevar á efecto el cumplimiento de esta disposicion, esquivaban, singularmente en los pueblos pequeños, malquistarse con sus convecinos y deudos.

Mucho se ha debatido esta cuestion, si no en el alto templo de las leyes, en las academias, sociedades particulares y en la prensa, y ha sido unánime la opinion de que hay que adoptar medidas coercitivas para obligar al cumplimiento de la ley. Unos han opinado que debia recargarse al que infringiera el precepto de enviar sus hijos á la Escuela en 10, 20 ó mas por 100 la contribucion ordinaria, si se tratase de un padre acomodado; y si de un menesteroso, el aumento de dias de trabajo en los servicios conocidos en los pueblos con el nombre de «prestacion personal»; otros que debia declararse soldado, sin derecho de alegacion, á todo el que, al entrar en quinta, no supiera leer: otros que se les privara de todo derecho civil, y otros muchos medios, en fin, que podrian mas facilmente en período mas ó menos largo conducir al resultado apetecido.

Para facilitar la accion de cualquiera de estos medios, era preciso que las autoridades locales enviasen á la superior de la provincia lista nominal de los niños de ambos sexos de cada pueblo, y otra igual á los maestros, los cuales, bajo su responsabilidad, deberian dar cuenta cada tres meses al gobernador del número de faltas en que incurrieran los comprendidos en dicha lista; y que los inspectores del ramo recorrieran continuamente los pueblos de su demarcacion, procurando que con exactitud se cumpliera lo mandado.

Mas no es esto bastante á nuestro juicio. Lo primero y principal, es hacer maestros que sepan enseñar, bien dotados y puntualmente pagados: habilitar buenos locales y de esmeradas condiciones higiénicas en todos los pueblos, donde pudieran estar comodamente aquellos á quienes se obligara á concurrir á ellos.

Mientras haya pueblos, como los hay, por desgracia, en que los locales para escuelas sean una cuadra ó un pajar, ó un establo, donde no puede haber escuela los dias de lluvia, porque penetra el agua á plazar por las grandes grietas de los tejados

hechos á teja vana; y mientras existan maestros, como algunos que conocemos, que dicen «Ingalaterra, haiga» y «dende luego,» ú otros que, teniendo la suficiente ilustracion, viven de la caridad pública, porque no se les pagan sus haberes, es inútil pensar en castigar á los padres porque no asistan sus hijos á la escuela.

La cuestion es en verdad demasiado compleja y de no fácil solucion. Pero por lo mismo se está en el caso de no abandonarla y de prestar la debida atencion á este importante ramo de la Administracion pública.

El Gobierno y las corporaciones populares tienen el deber ineludible de estudiar con preferente urgencia la solucion del problema que entraña la primera enseñanza, considerada como base de toda organizacion social.

Mucha importancia tienen, seguramente, las altas cuestiones de Estado; pero no es menor la de que se trata; pues sin instruccion no hay paz, ni dicha, ni prosperidad para los pueblos.

Recuerdos históricos.

El sexto y último de los artículos que á la *Defensa y elogio de la monarquía*, consagra el Sr. Garcia Rojas, contiene en diferentes párrafos, lo siguiente:

«Felipe IV hereda el trono á los diez y seis años, y de carácter poético y voluptuoso, encargó al Conde Duque de Olivares el manejo de los negocios públicos, por que él no podia atender á tantas cosas á la vez.

Teniendo gran aficion al arte dramático, escribió algunas obras bajo el pseudónimo de *Un ingenio de la corte*, y en esto se vé su modestia, aun siendo rey. Como tanto barajaba en asuntos de comedias se entretuvo agradablemente con una célebre comica, conocida por la *Calderona*, y tuvo de ella un hijo que, como el de Carlos I, se llamó Juan de Austria.

No faltaron las guerras y las sublevaciones en este reinado, antes por el contrario, abundaron, y perdimos á Portugal y otros territorios; nuestra invencible infanteria fué deshecha en Rocroy por el príncipe de Condé y nuestras escuadras batidas y destruzadas, que fué un portento.

«Ya se ve! como el rey estaba haciendo comedias y entrenido en otras artes, no podia ocuparse de todo; pero, los ministros, los generales, los gobernadores, ¿qué hacían? El pueblo ¿como no cumplia con su deber salvando á la patria?...

Está visto que, los reyes, no pueden tener un momento suyo, algunos ratos siquiera que dedicar á sus aficiones...

En tal estado las cosas viene el desgraciado Carlos II á echar sobre sus hombros el peso de la monarquía.

Me afligen de tal manera las desdichas de este rey y el estado á que llegó la nación que, solo unas cuantas palabras he de permitirte, haciendo fin con ellas, á mi trabajo sobre la monarquía. Para muestra basta un botón, según se dice y yo he presentado mas de ciento.

Al terminar el reinado de Carlos II el *Hechizado* la poblacion de España habia descendido, de 20 millones de habitantes, que se la supone en tiempo de los Reyes Católicos, á seis. Pestes, hambres, desolaciones, intrigas y camarillas: todas las calamidades parecian haber tomado asiento en España.

Como un consuelo, encontramos á la Inquisición y á los jesuitas en todo su apogeo; treinticinco órdenes religiosas, que poseian 9.900 conventos extendidos por todo el territorio, con 90.000 religiosos y un personal en el clero de 168.000 individuos.

No, la prosperidad nacional no era mucha que digamos, pero la fe religiosa era grande gigantesca, descomunal. Jamás ha existido un país con tanta fe, ni más en camino de ganar el cielo, si tenemos en cuenta los sufrimientos que para conseguirlos experimentaba en esta vida.

Como el rey Carlos el *Hechizado*, murió sin sucesión: porque tan débil y enfermiza criatura no podia alimentar ni producir más que terrores y desmayos, la corona de España pasó á las manos de los Borbones franceses, cuyo feliz advenimiento, que dió lugar á la famosa guerra de sucesión, hizo exclamar al magnánimo Luis XIV: *Fa no hay Pirineos*, como quien dice: todos somos unos.

Las glorias de la monarquía, el esplendor

del trono, el fausto de la nobleza, el brillante cortejo que la rodea, como una aureola deslumbrante, y todo ese magnífico aparato que despliega en las grandes solemnidades ¿no es mas que sobrado para llenar á un pueblo de orgullo, de satisfacción y de alegría? Y aquí nos referimos precisamente á los pueblos que abrigan en su pecho el sacro fuego de las paternales instituciones monárquicas.

¡Ay, quien fuera monárquico!

(De *La República* correspondiente el día 22 de Diciembre de 1886.)

Inutilidad de la policia.

Ocupándose nuestro querido colega *La Correspondencia Militar* del infame asesinato cometido en la persona de D. Antonio Garcia-Vao se expresa en los siguientes términos:

«La muerte de Garcia-Vao, sensible para todas las almas buenas por cuanto representa la muerte de un hombre honrado, tiene además una gran significacion, interesante para todos, en cuanto plantea un problema al que seria inútil negar la inmensa importancia que reviste: el problema de la seguridad individual en España.

Por mucho que los defensores de nuestra policia, por mucho que los lisonjeadores encomiásticos de nuestras autoridades, por mucho que esos aduladores inoportunos que diariamente llenan con bombos ridiculos en pró de la direccion de policia las columnas de *La Correspondencia de España*; por muchos que sean los esfuerzos interesados de todos ellos, siempre habrá en este crimen un hecho palpable, que no pueden desfigurar sus palabras.

Y este hecho es alarmantisimo; este hecho es digno de toda la atencion que podamos concederle. Ese hecho es la posibilidad de que se cometa un crimen horrible en las mismas calles de Madrid, en el centro de un barrio populoso, y á hora nada avanzada de la noche, puesto que eran las siete y media cuando Garcia-Vao recibia la cuchillada que le arrebató la vida. Su asesino ha podido seguirle, espiarle, esperar su paso, ha podido echarse sobre él, asesinarle vilmente, sin que un solo agente de la autoridad le viera; sin que un solo individuo de orden público velara por la victima ó vigilase al matador.

Y no es esto solo. Despues de cometido el crimen, ese hombre, que debia ir cubierto de sangre, azorado, receloso, fugitivo, ha podido desaparecer del lugar en que yace su victima cruelmente asesinada; ha podido huir sin encontrarse al paso un solo guardia que le detuviese, que extrañase su emocion, que le pidiese cuentas de su indudable azoramiento, de su fuga.

Como si se le hubiera tragado la misma tierra; como si aborto del infierno, hubiese vuelto á sus negros antes despues de cumplida la vil hazaña que tenia la mision de cometer.

Han trascurrido cinco dias desde entonces. El crimen sigue enuelto en la sombra. No hay nueva sospecha, no hay un indicio, ni el menor rayo de luz que pueda conducir al esclarecimiento inmediato de la verdad. Y el espíritu inquieto y vacilante se pregunta: ¿para que nos sirven esos agentes de la autoridad; para que nos sirve esa numerosa policia que á costa del contribuyente sostenemos; para que nos sirve esa direccion de Seguridad que ahora acaba de crearse, y cuyo solo nombre parece en las presentes circunstancias un epigrama sangriento, un sarcasmo de la casualidad?»

Carta del Nacimiento.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nacimiento 20 de Diciembre 1886.

Muy señor mio; No pensaba volver á ocuparme de las miserias de esta localidad; pero al leer hoy el comunicado que en *La Libertad* publica el digno Secretario de esta corporacion municipal y Juzgado en el que hace una alusion á mi persona manchando mi reputacion y honra, me veo obligado á faltar á mi propósito para aclarar el hecho á que alude.

Yo soy el *cofrade* moroso para pagar el Pósito, contribuciones directas y consumos; del que conocen los tribunales de justicia por resistencia á pagar y atentado contra las comisiones de apremio de esta Alcaldia,

segun aprecia y califica el Jurisconsulto Miranda.

Los hechos dicen mas que nada, ya tienen conocimiento los lectores de su ilustrado periódico, por mi carta anterior, de las cantidades que me adeuda este Ayuntamiento, las que sumadas pasan de 11.000 reales, deuda que durará hasta la consumacion de los siglos, como no varien estas tristes circunstancias políticas.

Pues bien, mi madre necesitó 2.000 reales, y como siempre, no tenia fondos este Ayuntamiento me propusieron facilitarlos del Pósito, para lo que se necesitaba que mi referida madre presentase fianza, la que hizo hipotecando una casa; que despues harian un libramiento de expresada cantidad, que yo firmaria, ingresando su importe en el Pósito y dando por consiguiente carta de pago. Acepté, aunque con violencia por la condicion que imponian de la fianza, y efectivamente, á primeros de Octubre de 1885 facilitaron el dinero. En Setiembre último, y por lo tanto antes de finalizar el año de haber recibido la cantidad, amenazaron con el apremio, si no se ingresaba en el Pósito, y el día 22 de otro mes entregué al digno Coadjutor de esta Parroquia, D. José Carmona, la cantidad que adeudaba mi madre, para que á nombre de esta me dispensara el favor de entregarla al Sr. Alcalde y recoger la carta de pago; al efecto habló con este Sr. y le dijo al siguiente dia fuera por la casa Ayuntamiento, lo que verificó varias veces encontrándola cerrada: volvió á conferenciar con el repetido Sr. Alcalde manifestándole lo ocurrido y éste le dijo que no tuviera cuidado que él avisaria cuando habia de llevar el dinero.

Y en verdad, el día 11 del presente mes, avisó mandando una comision á mi casa para que embargasen; me presenté cuando estaban llevando á efecto el acto, y les hice ver: que lo que hay en la casa es mio, y que podian retirarse en la seguridad de que yo arreglaria aquel negocio, como lo he hecho pagando el principal y cinco duros de costas, de las que no me ha dado recibo: la comision se retiró, y no sé que pudo decirle al Alcalde para excusarse de haber llevado á efecto el embargo, pero pasó una comunicacion al Juez en virtud de la que están instruyendo diligencias. ¡A cuantas consideraciones se prestan las ocurrencias mencionadas y mucho mas cuando soy el único que atropellan como deudor, dejando á los demás en libertad; pero lo mejor es el olvido!

Estos son los hechos, Sr. D. Joaquin Miranda, hechos que V. conoce, como todos los habitantes de esta poblacion porque son públicos, y sabiéndolos ¿como ha tenido el atrevimiento de publicar esa carta de falsedades con el pretexto, que las hace mas graves, de denunciar otras falsedades? ¿A quien debe y cuando ha sido moroso en sus pagos el que suscribe? ¿Cuándo ha cometido el delito que se le imputa?

Sea V., Sr. Miranda, mas prudente y comedido en sus escritos, mírese un poquito, y verá que no es la persona autorizada para ocuparse, inconvenientemente, de los habitantes honrados y decentes de este pueblo. Mas no es V. responsable de lo que ha sucedido precipitado por otra persona; V. y sus secuaces, forman una máquina destructora cuyo manubrio maneja á su antojo el cacique que hoy representa en esta localidad la política actual; este es el único responsable ante Dios y los hombres, de todo lo malo ó bueno que ocurra, y el que mañana se reirá de las responsabilidades que estais contrayendo. Sírvale este último párrafo de consejo.

El único motivo que tienen para maltratarme, es que no me marcho dejándoles el campo libre, y no lo he verificado, por gratitud á la gran manifestacion de cariño que me han dado todos los vecinos de este pueblo; pues apesar de haber traído otro profesor y de haber salido las autoridades obligándolos á que se borren de mi lista de igualado, de cuatrocientos cincuenta que la componen, tan solo veintiocho lo han hecho, y estos la mayor parte han vuelto á hablarme para que los iguale de nuevo. Este proceder del vecindario justifica mi conducta.

Dispense V. Sr. Director esta molesta epistola y rogándole la publique en sus

trado periódico, se repite de V. suyo afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.
Juan Zamora.

Carta de Madrid.

24 de Diciembre de 1886.

Acaba de leer el Sr. Sagasta en uno y otro cuerpo colegislador el decreto de terminacion de la primera legislatura de las actuales Cortes.

Esta sería la ocasion mas oportuna para hacer el balance de la misma, pero realmente no lo necesita por lo mismo que el debate político lo ha invertido todo así en su primera como en su segunda parte. Pocos son los proyectos de utilidad general que se han discutido, lo cual ha dado lugar a una campaña contra las exajeraciones del parlamentarismo.

Así, pues, el 17 del próximo Enero comenzará la segunda legislatura sin debate político ni discurso de la corona porque la opinion pública reclama energicamente tanto las reformas políticas como las administrativas y conviene tener presente que si el gobierno del Sr. Sagasta no se inclina por ese camino todas las simpatías que hoy cuenta y toda la benevolencia que le prodigan casi todas las minorías le abandonarían en la segunda campaña. Esto que, como político profundo, conoce el señor Sagasta, le impulsa según todos los informes a hacer que sea provechosa la legislatura que comenzará en Enero próximo.

Entretanto han quedado pendientes: en el Congreso el acta de Lurca con sus incidentes y sus oposiciones, y en el Senado la cesion del Jardín del Real de Valencia a la Diputacion á causa del voto particular del Sr. Polo de Bernabé que pretende se obligue a dicha corporacion a sostener en cambio una granja-modelo.

Los comités de los posibilistas se reunieron anoche para comunicarse sus impresiones en el momento de terminar la legislatura. Las conclusiones votadas por medio de una proposicion nada nuevo han venido á decir, pues se han limitado á reiterar sus propósitos de combatir en la lucha pacífica por el triunfo de su causa y confirmar la benevolencia que otorgan á la situacion que hoy ocupa el poder. Sin embargo no han faltado maliciosos que en los términos de la mencionada proposicion han creído ver una especie de rectificacion á las afirmaciones hechas en el debate político por el Sr. Castelar, en el hecho de confirmar sus creencias republicanas.

Los amigos de dicho señor en cuanto se conocieron los dichos rumores se han dedicado á desmentirlos, sosteniendo que en el seno del partido posibilista no existe disidencia alguna mantenimiento todos incluso de las doctrinas del posibilismo.

Los posibilistas sin embargo han dicho con respecto á las afines de todas las procedencias republicanas, cosa que ha llamado la atencion, aunque ya conocida, si bien muchos lo han censurado con acritud.

Fuera de esto nada hay realmente digno de mencion, pues aparte de la clausura de Cortes nada hay digno de ocupar la atencion, por que todo el mundo se ocupa en los asuntos de Pascuas, pero no falta quien mantenga los rumores de orden público, suponiendo próximo un movimiento sobrotodo aprovechando el interregno parlamentario.

Tambien se ocupan mucho hoy de la baja última de la Bolsa y de los peligros de un conflicto europeo, pero no he de insistir en ello, por lo mismo que no haría otra cosa sino repetir lo que ya en dias anteriores manifesté á V. sobre el asunto.

Por último algunos imaginan que los rozamientos que se advierten entre la direccion de Seguridad y el gobernador civil de esta Corte continúan tan vivos como el primer día y creen que dará lugar á un conflicto, pero los ministeriales no parecen inquietos por ello, puesto que creen que si ya no se han arreglado estos que ellos juzgan pequeños defectos se deben principalmente á la enfermedad del ministro de la Gobernacion quien tan pronto como vuelva á despachar activamente los asuntos de su departamento dictará las órdenes oportunas para que dé fin á este estado anómalo que no ha de producir dimision alguna como se habia creído.

Para mañana á las dos de la tarde se hallan citados en casa del General Lopez Dominguez los diputados y senadores izquierdistas. No se dice el efecto de dicha reunion, pero no habrá que esforzarse mucho para comprender que revestirá el carácter de una pequeña asamblea en la que se tra-

ce la linea de conducta que hayan de seguir en adelante y tal vez queden deslindadas las dos tendencias que se vienen advirtiendo de algun tiempo á esta parte. Suyo afectísimo:

M.

Cámara de Comercio española en Tánger.

Tánger, 23 Diciembre 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Elegido el Comité de la Cámara de Comercio Española en Tánger, según previene la Real Orden de 2 de Octubre último, me apresuro gustoso, como Cónsul de España y Presidente honorario de la referida Cámara, á ofrecer á V. los servicios de esta institucion, en bien de las transacciones mercantiles entre Marruecos y España.

Por varias causas, que no hay para qué indicar, y que igualmente afectan á los dos pueblos, no alcanzan hoy sus mútuas relaciones comerciales la importancia que deberían y que de consuno le señalan su historia y su situacion geográfica, y nada mejor para obtenerla, que la Cámara de Comercio respondiera al levantado propósito del Gobierno español y al buen deseo de los que aquí se encargan de realizarlo.

El comercio, de suyo tímido y receloso, lo es mucho mas cuando sus operaciones se verifican en lugares y entre sociedades desconocidas, y cuando median, como en el presente caso, recuerdos de antiguas luchas y supersticiones, que acrecienta la fantástica imaginacion de los pueblos orientales.

Nada mas conducente á extinguir por completo esos recuerdos y cambiar en general provecho esas corrientes de la industria y de la riqueza de ambas naciones, que la creacion de esta Cámara, acariciada por el hacendista insigne que dirige hoy nuestras relaciones exteriores, y amparada por el digno Representante de España en la Corte del Sultan.

Los comerciantes é industriales de ambos lados del Estrecho, tendrán en ella una agencia ó centro consultor, dispuesto siempre á atender á las preguntas que se le dirijan sobre asuntos mercantiles, con detalles precisos de las comarcas agrícolas y fabriles, de los precios del mercado, de fletes y trasportes, de los derechos de aduana y de comision preferencias en el gusto y el consumo, alteraciones en el curso y valor de la moneda y cuantos datos, en fin, puedan interesar al desarrollo de la industria y de la riqueza.

Para llevar á cabo este difícil y utilísimo trabajo, la Cámara Española, que en sus funciones ha de ser aquí especial, como lo es el país en que se establece, la forman respetables individuos, españoles, indígenas y extranjeros, que á mas de su fé y su formal propósito de ayudar con una cuota mensual á los gastos de esta Cámara, tienen perfecto conocimiento de la oferta y la demanda, y el generoso empeño de facilitar desde luego y sin retribucion ninguna, cuantos datos pretendan el productor y el consumidor, el naviero y el artista, logrando así poner en íntimas relaciones á los unos con los otros, para que con pleno juicio puedan llevar á cabo sus transacciones.

No menos importantes pudieran ser los servicios de esta Cámara para favorecer desde luego y por su mediacion, la compra y venta de mercancías. En almacenes de que dispondrá al efecto, y á manera de Exposicion permanente, se colocarían muestrarios completos que los fabricantes é industriales le remitan, detallando minuciosamente la procedencia, calidad y precio de los géneros, manera de hacer los giros, comision por las ventas al detalle ó al por mayor, y cuantas advertencias pudieran dirigirse con reserva ó sin ella, á un agente ó comisionista particular de esos mismos industriales. Y cuando esta misma Cámara llegase á ofrecer las garantías que el comprador ó el vendedor exigieran, podrían uno y otro confiar á su cuidado, y en condiciones de antemano estipuladas, no ya solo muestrarios, sino tambien mercancías.

Difícil es la empresa en un país como Marruecos y con un comercio y entre una colonia como la nuestra de Tánger, y pocos en cambio los recursos con que cuenta al efecto esa colonia, por más que le sobren voluntad y patriotismo.

Pero este mal será de fácil remedio, y á este fin se encamina el ruego que por mi conducto se permite dirigir á V. esta Cámara, invitándole á una suscripcion mensual de dos pesetas—que á falta de otro giro puede remitir en sellos de correo—á un Boletín que desde luego habrá de publicar la Cámara, con noticias que interesen al comercio y que completen las que á su vez facilitará en su correspondencia particular con cuantos lo soliciten.

Si juzgando V. útil la instalacion de esta Cámara, con Sucursales en otros puntos de esta costa de Marruecos, se sirviera V. prestarle su eficaz apoyo, pudiera tambien dar-

lo á sus propios intereses y al fomento de las relaciones mercantiles, que hoy mas que nunca deben extenderse, entre Marruecos y España.

Felicita la ocasion que le lleva á ofrecerse á las órdenes de V. su atento y S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Lozano Muñoz

PROVINCIAS.

Dice un periódico inglés que hace algunos dias una joven de veintidos años, miss Annie Scheffeld debía casarse con un oficial de la marina británica. Atacada de una pulmonía á la salida de un teatro, murió á los dos dias.

Antes de enterrarla resolvieron sus parientes casarla.

Para realizar la ceremonia fué conducido el cadáver á la iglesia adornado de flores de azahar, en donde se verificó el casamiento canónico en presencia de gran número de eclesiásticos y de amigos de la familia de la finada.

Terminada la ceremonia se cambiaron por negros los paños de colores vivos que adornaban la iglesia, y empezó el oficio de difuntos.

Los ingleses únicamente pueden tener ideas como éstas.

Uno de estos dias comenzará á utilizarse para el transporte de viajeros el túnel colosal de Severn que se inauguró para mercancías.

La ejecucion de este túnel inmenso ha durado trece años; mide de longitud 12 kilometros, por cerca de 6 metros de ancho y á go mas de 6 de alto, y en toda su longitud esta revestido de ladrillo hidráulico.

Se habla para el año próximo de una gran revista literaria, donde sólo aparecerán trabajos de primera fuerza, pagados con la esplendidez con que se pagan estos estudios en Francia y Alemania.

ATENEOS.

La escasez de espacio nos privó de dar cuenta, en nuestro número último del sábado, de la sesion celebrada en dicha Sociedad, en la noche del jueves ante-próximo, con motivo de la discusion del tema *Las revoluciones políticas*.

Hoy hemos de suplir esa falta, haciendo constar, en primer término, que la sesion fué accidentada y tempestuosa; y no ocultaremos que nos produjo, en su segunda parte, una impresion penosísima, porque tenemos por costumbre, en todas nuestras reseñas del Ateneo, rendir siempre á la verdad sincero culto, y no hemos de retroceder jamás en nuestro propósito, ya tengamos que tributar elogios, ó ya debamos dirigir censuras.

Solo encomios merece el Sr. Salmeron Arjona, que dió comienzo al acto con un discurso bien pensado y correctamente dicho, acerca del derecho de insurreccion, del que se mostró en ciertos casos partidario; y el público, que llenaba por entero el amplio salón de sesiones de la Sociedad, le demostró el agrado con que le escuchaba; prodigándole, al terminar su peroracion, muchos aplausos.

Pero llegó la hora de las rectificaciones, y el autor de la Memoria discutida, Sr. Villaspesa, se levantó á impugnar las observaciones que se le habian dirigido; y aunque tuvo algunos periodos felices, que toda la concurrencia oyó con gusto, su discurso adoleció en general de un defecto, en que suele incurrir con frecuencia el Sr. Villaspesa, y del que desearíamos verle curado, porque afea en sumo grado sus estimables condiciones de polemista: es á saber, el tono duro y agresivo que emplea, y las genialidades que en sus discursos predominan, hasta el punto de mermar las simpatías del auditorio; pues no en balde se rompen de ese modo las prácticas constantes del Ateneo, donde los oradores se han guardado siempre unos á otros, en medio de los ardores del debate, aquellas consideraciones de fraternidad y de respeto no reñidas con el vigor de los conceptos, ni siquiera con la energia de la frase. Por eso deploramos que el Sr. Villaspesa haya seguido el camino opuesto, que cuadra mal á un joven de sus méritos: téngalo, pues, en cuenta para lo sucesivo, y dia llegará en que nos agradezca este consejo.

Terminado el desagradable incidente á que dió origen el discurso del Sr. Villaspesa, rectificó tambien, breve y acertadamente, el señor Lopez, y despues de algunas discretas consideraciones del Sr. Roda (D. Francisco), oímos con sorpresa que pedía la palabra el conocido industrial Sr. Sorroche (D. Diego) á quien al fin habian metido en este mal paso algunos espíritus indígenas, que venian hace tiempo trabajando con él en este sentido, y que sin duda no le quieren bien, ni quieren tampoco al Ateneo. El Sr. Sorroche cayó incautamente en el lazo, y dió el espectáculo que temíamos, provocando á cada paso la hilaridad del público. Los inspiradores del Sr. Sorroche, deben estar satisfechos de su obra; pero nosotros que vemos en él á un modesto hijo del pueblo, á quien debemos la verdad lisa y llana, se la decimos con toda franqueza, deplorando vivamente lo ocurrido: crea el Sr. Sorroche que para tomar parte en las controversias del Ateneo, donde se reúnen las personas más ilustradas, y no hacer ante ellas un papel tristísimo, se necesita llevar mucho más lastre que el que proporciona el Diccionario de la Lengua, única autoridad que confesó el disertante haber consultado; y como Dios no le llama, según vimos, por el camino de la oratoria, tenga muy en cuenta en adelante, que para dedicarse á cierta clase de trabajos, no debe elegirse la cátedra respetable de

un Ateneo, sino la sala, más modesta, gimnasio.

Así termino la sesion que describimos, fué, en su última parte, un triste paré abierto en las tareas académicas, siempre vadas, que viene llevando á cabo el Ateneo. Por fortuna, el debate no se cerrará bajo la deplorabile impresion del último discurso reseñado, como quizá deseaban algunos naturales, pues sabemos que para el juéves inmediato se disponen á terciar en él varios reputados oradores, como el Sr. Nuñez, el Sr. Barroeta y el Sr. Llopis, que sin duda elevarán de nuevo la discusion á la altura en que se mantuvo desde un principio, y de que nunca debió descender.

Por nuestra parte, hemos reflejado las impresiones que recibimos, tal como debíamos hacerlo: con absoluta lealtad y buena fé. Mucho sentimos que nuestras palabras no sean del agrado de todos; pero ni entra en nuestros hábitos el envolvernos en silencios estudiados, ni conviene tampoco que los que ejercen el penoso ministerio de la crítica, escatimen las censuras cuando llega la ocasion de dirijirlas; pues de este modo han de tener tambien mayor autoridad los elogios, siempre que se presente oportunidad de tributarlos.

GACETA.

DIA 25.

La de hoy no contiene disposicion de interés general.

GACETILLAS.

Baile.—Como hoy publicamos con cierta extension, en otro lugar de este número, la crítica de la última sesion verificada en el Ateneo por la Seccion de Ciencias morales y políticas, nos falta espacio para reseñar la brillante reunion que organizada por la Seccion de Festejos, tuvo efecto en la misma Sociedad en la noche del último sábado.

Aplazamos para mañana la insercion de la revista detallada de dicha fiesta, y entretanto haremos constar tan solo que estuvo animadísima como ninguna otra, dejando muy gratos recuerdos en el ánimo de cuantos á ella concurren.

Segun nuestras noticias, se prepara para el dia de Reyes otro gran baile. Buena campaña para el elegerito jóven.

Regalo.—Nuestros compañeros en la prensa, los redactores de *La Libertad*, han recibido un valioso regalo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros consistente en dos pelos del tupé dentro de un riquísimo estuche.

A Merlati, á Succi, á Tanner y demás ayunadores les ha salido un terrible competidor en Almería.

Nuestro amigo D. Juan Orta se propone probar bocado en 300 dias para lo cual se someterá á la vigilancia de un comité celebrándose dentro de un gran fanal de cristal á fin de hallarse á la vista de todo el mundo.

Banquete.—Hoy, á las doce de la mañana, obsequia D. Ricardo Ayuso con un succulento almuerzo en el Hotel de Tortosa á los Sres. Don Emilio Perez, D. José Gonzalez Canet y D. Juan Lirala.

Parece que se suprimen los brindis y solo hará uso de la palabra el Sr. Ayuso habiendo elegido para tema de su discurso el siguiente:

«Necesidad y conveniencia del desarrollo del cultivo del perejil.»

Como la banda municipal está disuelta amenizará el acto una orquesta de zambombas.

En las escavaciones que se están practicando para construir los cimientos de la casa que piensa construir D. Trinidad Gimenez en el Paseo del Principe se ha encontrado un ánfora romana llena de monedas de oro y plata con el busto de Artajerjes, Darío, y otros emperadores.

Los obreros que han tenido este feliz hallazgo reclaman la mitad de las monedas y sabemos que despues que las clasifique la comision arqueológica se harán proposiciones al Gobierno por si gusta adquirir esta preciosa coleccion numismática.

Regalo generoso.—Rogelio y Apolonio, los dos dueños comanditarios del Hotel de Tortosa, echan hoy la casa por la ventana y solo, por una peseta y 25 céntimos ofrecen á sus parroquianos á las once de la mañana el almuerzo cuyo menú es el siguiente:

- Huevos al gusto.
- Roastbeef.
- Poulets rotis.
- Entre-cotte.
- Poison.
- Langosta Morton.
- Jambon glacé.

Desserts.

- Plum-pudding.
- Chester-cheese.
- Raisins.

Vins et Liqueurs.

- Bordeaux Latour.
- Champagne veuve Clicquot.
- Cognac Saintegeme.

Mamamos la atencion del Sr. Director de la Fábrica del gas acerca del hecho de que hace noches están apagados los faroles de la calle de Velazquez, cerca de la catedral. Si es que algunos graciosos los apagan, los dependientes de la fábrica deben vigilar y encenderlos otra vez, porque aquellos sitios están solitarios y como los *zulus* andan por ahí sueltos, pudiera algun transeunte pacifico tener un mal encuentro.

Han transcurrido las fiestas de Pascuas sin que afortunadamente tengamos que consignar ningun hecho desagradable, habiéndose divertido la gente sin perjuicio de tercero

cual corresponde á un pueblo culto y morigerado, como lo es el de Almería.

La «Noche Buena» vimos rondando por las calles al Gobernador Civil, á quien acompañaban cinco guardias civiles y dos agentes de inseguridad.

También encontramos al Teniente de Alcalde D. Ramon Laynez y á otros individuos del Municipio á quienes custodiaban algunos serenos y municipales.

Nosotros íbamos también convenientemente escoltados y recorrimos gran parte de la ciudad sin observar nada que merezca mencionarse.

Subasta.—Cuerpo de carabineros.—El día del próximo mes de Enero á las 12 y media de la mañana, se celebrará en las oficinas de esta Comandancia, calle de la Reina, núm. 25, la subasta para el suministro de los efectos de carruaje y equipo que pudieran necesitar los individuos de la misma.

Cuadro.—Pintura que de la situación actual hace un periódico de la Corte:

El país va estando mejor que quiere. De todas las provincias llegan quejas y comisiones para pedir hasta en nombre de la humanidad, que el gobierno se apiade de su suerte.

En casi todas las provincia las fincas embargadas al fisco y rematadas por el fisco suben á millares.

La agricultura fenece. La industria decae. El comercio se paraliza. Los crímenes se multiplican. Los temores de subversión del orden se avivan.

Pero Cánovas, pero Sagasta, pero Martos, pero Castelar, cantan la bondad y excelencia de los tiempos presentes, y se preparan á comer y digerir tranquilamente el pavo de Navidad.

Los unos, como Sagasta y Martos con los 6.000 duros (y coche) que les pagan los contribuyentes, es decir, los propietarios que entregan sus fincas, los agricultores que perecen, etc.

Y los otros, con los 40.000 reales de cesantía, amén de los gajes académicos y los de los consejos de empresas de ferro-carriles, etc., que en definitiva pagan también los dichos y los industriales, y los comerciantes medio arruinados.

¡Y ahora que ya creía. En el Paraíso hallarme, Viene tal colega á echarme Ese jarro de agua fría...!

En la Universidad de Praga, en Bohemia, se halla matriculado como estudiante en medicina un joven de aspecto femenino, el cual afirma que desde niño ha empleado la época de las vacaciones escolares en viajar por el extranjero, presentándose en los circos ecuestres vestido de amazona.

Dice que de este modo ha estado en París, Lyon, Génova, Milan y Roma; añadiendo que en todas partes tuvo fervientes adoradores á quienes desesperó con sus forzosos desdenes.

Durante sus viajes, ha acumulado el estudiante una respetable cantidad, con la que ha adquirido una modesta casa en París, y atiende al gasto que sus estudios le originan.

El tal joven era pobre de solemnidad, y solo su amor á la ciencia le obligó á pasar años atrás al medio original que he aquí indicado, para poder seguir su carrera honrada y distinguida.

Ha empezado á ver luz pública en Viena un nuevo periódico semanal, titulado Der Wasberfeind. (El enemigo de las mujeres), el cual contiene interesantes artículos de varios autores que se han distinguido por su aversión al bello sexo, y aboga por la emancipación de los hombres del insostenible dominio de las mujeres.

El director de la nueva publicación es el escritor y literato Fernando Gross, quien hasta ahora ha buscado sus lectores entre el sexo fuerte.

Forma parte de la redacción del periódico, nada menos que el sabio doctor Menli.

Llega á Madrid un estudiante de leyes, el cual tiene de este le acompaña de la corte. En la calle de Recoletos, ven un gacelero que dice al padre.

—¿Qué edificio es este? —No lo sé, pero preguntemos á este gacelero que decimos que edificio es este.

—No hace falta preguntarlo, hijo en presencia de su padre.

—La Universidad de Praga está el de orden público.

Lo que lee.—La «Revista Británica» se ha dado á investigar lo que lee Paris, de momento, esto es, en las Bibliotecas públicas.

Las municipales ascienden á 45 en las diferentes alcaldías.

Aquí, cuando hay necesidad de acudir á nuestra Biblioteca Nacional, sucede que por insuficiencia de local ú otras razones que no es nuestro ánimo examinar ahora, hay necesidad de volver al día siguiente.

En Paris se lleva el libro, mediante garantía el que desea hacerlo. Pues bien, durante el año 1885 han acudido á las bibliotecas municipales nada más que 1.031.167 lectores, de los cuales 885.566 se llevaron libros á su casa. La proporción respecto de Madrid debe resultar enorme, teniendo en cuenta que Paris tiene dos millones de habitantes y que estos lectores sólo lo fueron en las bibliotecas municipales.

Los libros leídos por orden de preferencia del público fueron los géneros siguientes, en números redondos:

Novelas. 580.000 Poesía, teatro. 123.000 Geografía, viajes. 100.000

Table with 2 columns: Category and Value. Includes Ciencias, artes (100.000), Historia (85.000), Música (89.000), etc.

Añadense á estas cifras, ya muy elevadas y altamente consoladoras, las que den de sí las bibliotecas del Estado, liceos, museos y particulares, y dígame si hay razón para exclamar con honda tristeza: Lo mismo que aquí...

Nosotros variamos el sistema: un lector cualquiera compra el libro por tres pesetas en un momento de lucidez, lo lee (ó no lo lee), lo vende en una peseta á un librero de viejo, es adquirido nuevamente el tomo por otro lector en seis reales, pasa por las manos de veinte amigos, vuelve á ser vendido en veinticinco céntimos en las ferias, y adquirido allí por cincuenta, ha acabado por deleitar á una generación, dejando al autor una ganancia puramente fantástica.

Hemos tenido el sentimiento de leer la sentencia que la Audiencia de Madrid ha dictado en la causa sobre la muerte violenta que sufrió el primer Obispo de aquella diócesis.

Hablando con sinceridad, no esperaríamos que hubiese sido tan grave para el presbítero D. Cayetano Galeote la pena que se le impusiera. Creíamos, y seguimos creyendo, que el hecho determinaba un homicidio y no un asesinato en cuyo homicidio son apreciables una circunstancia agravante y otra atenuante; no veíamos eso de haber efectuado los disparos «casi por detrás» como dijo el Fiscal en su escrito de calificación. ni «algo por detrás» como espresa la sentencia» ni este casi podemos concebirlo; y estábamos en la persuasión de que a Galeote se le declarase loco para los efectos penales, porque en realidad, todo el que conoce a este desventurado, sabe sus exageraciones y rigidez en punto á susceptibilidad. pronuncian y determinan una verdadera locura, que á nuestro modo de ver se ha hecho harto ostensible en esta causa.

Respetamos, no obstante, la ilustración y rectitud de la Sala, y por ende su fallo, pero nos parece que después y además de todo, hay error de derecho en la sentencia, y que por esta causa puede prepararse el recurso de casación, así como la mala apreciación de las pruebas dan ocasión y motivo á otro recurso, bien que las sentencias en que se impone la pena capital lo tiene de oficio por la ley.

Dormir colgado.—El doctor Johannes Menli, de Buch, predica una nueva doctrina sobre el sueño, y su teoría hace tanto camino, que revistas médicas tan autorizadas como Health, de Londres, la están prestando resueltamente su apoyo.

Segun este doctor, es preciso abandonar la postura que la generalidad de los hombres toman para dormir. En vez de tener la cabeza alta y los pies bajos, hay que hacer lo contrario; tener la cabeza baja y los pies altos.

Las almohadas son un chisme, no ya inútil, sino pernicioso. El doctor Johannes Menli lo ha experimentado por sí mismo durante muchos años, y la ciencia está en su abono.

Durante las horas de descanso es cuando el cerebro y los nervios necesitan mayor suma de nutrición y cuando la circulación ha menester de mayor estímulo. Todo esto se consigue teniendo la cabeza baja para dormir, mientras que sucede lo contrario teniéndola alta.

Nuestra manera de dormir es absurda. Tenemos la cabeza alta lo mismo cuando no dormimos que cuando estamos durmiendo, de modo que el cerebro, la parte esencial de nuestro cuerpo, tiene siempre una circulación incompleta de sangre tardía y pobremente oxigenada.

Que nuestros abuelos durmieran así se comprende. Eran gentes más dedicadas á la vida material que á la exclusiva del cerebro. Pero en nuestro tiempo se hace un gasto enorme de nervios y de materia cerebral y hay que reponer esas pérdidas llevando á la cabeza mayor cantidad de nutrición.

A nosotros nos costaría mucho trabajo acostumbarnos al nuevo sistema. Pero nuestros hijos dormirán con la cabeza á los pies de la cama y los pies sobre las almohadas, como manda el sabio doctor Johannes Menli.

En una casa se prende fuego á una chimenea y un criado acude corriendo al gabinete: —No tenga usted cuidado, señora, dice á su ama, no hay peligro. —¿Y cómo lo sabe usted? El criado muy serio: —¿Yo qué he de saber! Lo decía para que usted se tranquilizara.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es el, que muchas veces después de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway. way.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus

victimias pueden acudir en sus momentos de tratamiento del Profesor Holloway como en que ningun día pasara sin que ellos sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas. las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 26.

Entrados. Ninguno. Despachados. Ninguno.

ANUNCIOS.

Alambres galvanizados

procedentes de Bélgica de superior é inmejorable calidad útiles para parrales los han recibido los Sres. Joya Hermanos y Compañía, cuyos pedidos y ventas se servirán dirigiéndose á los mismos en Berja ó á D. José Revueltas Fernandez en Almería, calle de Murcia, donde tienen establecido depósito. 12-31

Mandarinas. En la confiteria de

La Palma Catalana (paseo del Príncipe) se espnde la rica naranja mandarina en cajitas de ciento al precio de veinte reales.

VENTA. El día 30 del corriente

mes de Diciembre desde las 12 de la mañana en adelante, se procederá en el almacén situado en la rambla de la Chanca, á la venta, en pública subasta, por cuenta de quien pertenezca, y adjudicación si hubiere lugar, de los efectos y enseres allí depositados, así como también del casco de la corbeta Alemana Constantín de 536 toneladas de registro, encallada en la parte Oeste de la punta del rio de esta ciudad, en el estado en que se encuentra.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicho almacén.

Almería, 23 de Diciembre de 1886.—El Cónsul del Imperio alemán, H. F. Fischer. 3

ESPIRITU ALEMAN.

Se ha recibido una gran partida á precios económicos. Se espnde por los Sres. Spencer y Roda. 2-8

Por fin llegó. Se acaba de recibir

la rica aceituna sevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzani-lla á 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratoss. La rica garbanza de alfarnate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca. Tienda de ultramarinos del Malagueño.

1.—Marquesa.—1

Aviso importante.

La sociedad civil minera «Numancia» cede en arriendo ó partido á perpetuidad su mina «La Fragata» situada en el rincón del Pájaro de la villa de Nijar, lindante con «Geomail» (a) El Angel y las Tres Puras y colindante con las riquísimas minas de plomo argentífero «Santa Bárbara» y «Casualidad.» El plano y pliego de condiciones se hallan en poder de D. Miguel Ruiz Reyes, que tendrá dichos documentos á disposición de quien desee conocerlas. 4

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefes de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

Turriones Ha llegado á esta ca

tal Josefa Verdú, cono por el Ama y trae, como siempre, turron primera y segunda de Gijon y de avellana dulces de otras clases, pela lillas de Alcoy, piñones y anices; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 21

Compañía General de Tabacos de Fi-

lipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

AROMATICO TÉ MANDARIN.

clase extra superior.

15 PESETAS PAQUETE DE UNA LIBRA

y 1 peseta onza.

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Almería.

La Palma Catalana.—Para las

próximas festividades. Inmenso surtido en turriones finos en todas clases como igualmente en peladillas y grajeass Elegantísimas cajas en mazapan de Toledo desde 3 rs. á 400. Estenso y variado surtido en preciosas cajas de lujo á precios sumamente económicos. Variedad en ramilletes, tostadas y fuentes de todas clases en preciosos caprichos. Toda persona que me honre con sus encargos hallará una diferencia notable tanto en calidad como en precios. Regalos á todos los consumidores. Los obtendrán todas las personas que el consumo sea desde 20 rs. en adelante, en preciosas cajas de lujo llenas de grajeas y varian de tamaño cuando el consumo sea mayor, y además se entregarán por cada cinco reales cinco números para tener opción á los 3 magníficos regalos que estarán espuestos en el establecimiento.

Mantecados finos de almendra á 5 rs. Alfajor blanco superior á 4 rs.

La Palma Catalana

S.—Paseo del Príncipe.—S

Juan Gimenez Martínez, due-

ño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como también naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este país, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la novedad de plantas, por un precio equitativo, mismo se hace con los frutales y naranjos.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

C. Príncipe Alfonso, C.

PUERTA DE PURGENA.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir el siguiente telegrama que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores:

Director «Crónica Meridional». Madrid 28 á las tres y 25.

Admitida la dimision del anterior y formado el nuevo Ministerio que queda constituido así:

Presidente sin cartera: D. Antonio Martin Toro. Gobernacion: D. Ricardo Ayuso. Gracia y Justicia: D. Miguel Garcia Lopez.

Guerra: El Cabo Franco. Estado: D. Ramon Ledesma. Hacienda: D. Francisco Clemente. Ultramar: D. José Albertosa. Fomento: D. Zacarias Calleja. Marina: D. Pedro Gallart.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.
Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas ro-

constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera y D. José Quesada.
Cebreros.—D. Tiburcio Navas Perez.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828.

DIRECCION GENERAL
PARIS, RUE DE LA BANQUE, 15.

1828

SUCURSAL ESPAÑOLA
BARCELONA, CALLE ANCHÁ, 13.

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR
SESENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS

Capital social.	Pesetas.	10.000.000
Reservas.	"	5.410.000
Primas á cobrar.	"	48.047.457'15
Total de garantías.	"	63.457.457'15
ó sean Ron.		253.949.928'60

SINIESTROS PAGADOS DESDE SU FUNDACION
CIENTO QUINCE MILLONES DE PESETAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑORES

A. D' Eichtal, Comendador de la Legión de Honor, antiguo Diputado, antiguo Regente del «Banco de Francia», Presidente de la «Compañía de los Caminos de Hierro del Mediodía», PRESIDENTE

C. Mallet, Caballero de la Legión de Honor, de la casa «Mallet hermanos», banqueros, Presidente de la «Compañía del Camino de Hierro de Lyon», VICE PRESIDENTE.

T. Audeoud, antiguo banquero, Presidente de la «Vieille Montagne» y de la «Sociedad des Houillères d' Epinac».

E. Hentsch, Caballero de la Legión de Honor de la casa «Hentsch hermanos», banqueros, Presidente del «Comptoir d'Escompte».

Director general, Mr. Charles Robert, Oficial de la Legión de Honor, antiguo Consejero Estado.

Sub-Director general, Baron G. Cerise, Caballero de la Corona de Italia, antiguo Inspector de Hacienda.
Director de la Sucursal española, don Manuel Gés.
Sub-director en Almería, Reyna II,
Sr. D. Juan Gimenez Camacho.

SEÑORES

C. Hurissel, antiguo Director de «La Méluisne», Compañía de seguros marítimos.

C. Jameson, de la casa «Hottinguer et C.», banqueros.

H. Miraud, Caballero de la Legión de Honor, de la casa «Mirabaud-Paccard, Puerrari et C.», banqueros.

G. Velay, propietario.

A. Vernes, de la casa «Vernes et C.», banqueros, Administrador del «Camino de Hierro del Norte.»

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.
Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

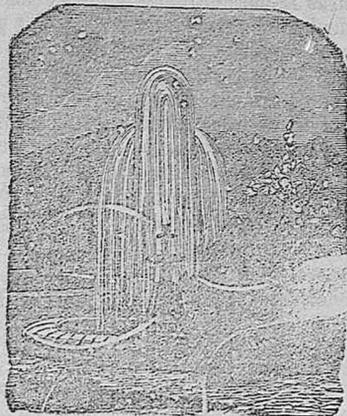
El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre.



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Compañía.
Han... ran edificio...
Quesos de... es éste?—
ca en latas... responde el...
mivares de G... ese guardia...
tas. Atun, franc... usted el favor...
villanas en cuñe... ?—pregunta se...
clases. Salch chon... sidad,—cont...
Chocolates, cafés y...
43.—TIEND...
Pag...
in...

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantaja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Juan Vivas y otros.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 rismas 57 reales
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.